

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### Ayer intervino en el debate constitucional don Melquiades Alvarez, combatiendo la totalidad del dictamen

#### Se han reunido los diputados agrarios y acordaron presentar varios votos particulares al citado proyecto

## LA SESION DE AYER

MADRID.—A las cinco y veininticinco abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Casas dice que, a pesar de haberse dado una ley para impulsar las obras públicas, en Andalucía no se han iniciado. Habla del caciquismo en algunos pueblos de Andalucía, y denuncia una corta árboles con perjuicio para el vecindario.

El señor Gomáriz dice que representa un peligro para Alicante la vuelta de los colegios de Religiosos, y teme que ocurra un nuevo 11 de mayo. Añade que los comandantes de los puestos de la Guardia civil deben ser relevados cuando lo pidan las autoridades locales.

El ministro de la Gobernación declara que la Guardia civil no es sólo benemérita, sino archibenemérita, y no es posible hacer traslados para complacer intereses políticos. En los casos de extralimitación se inspeccionan expedientes. Cita el caso del pueblo de Doña Mancia, don de el alcalde se puso al frente de un grupo de revoltosos para intentar asaltar el cuartel de la Guardia civil, lo cual demuestra que muchas veces no es posible fiarse de los alcaldes.

Los señores Sarriá y Arroyo se ocupan del abastecimiento de aguas en Canarias.

### LA CONFEDERACION DEL EBRO

Se reanuda la interpelación sobre las disposiciones del Gobierno relacionadas con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Fabra (don Amós), diputado por Logroño, habla de los beneficios que proporcionarían las obras de la Confederación, pues en Teruel la construcción de un pantano cuesta tres millones de pesetas, y en una sola cosecha se obtendría la compensación de estos gastos. Advierte que la desconfianza en la Confederación data de 1928, por haberse negado el ministro de Hacienda a facilitar dinero para las obras. Contestando a lo dicho por el ministro de Fomento sobre el origen de las Confederaciones, afirma que este origen es legal, puesto que nace de la ley de aguas. En la parte administrativa del reglamento de la Confederación del Ebro se dice que las cuentas han de ser revisadas por la intervención del Ministerio, y si no se ha cumplido este requisito, ¿qué ha hecho el interventor del Estado? En esta Cámara se han votado muchos millones de pesetas para gastos no reproductivos, y lo menos que puede hacer la República es votar esos mismos millones para obras públicas, a fin de remediar el problema del paro y de crear muchas fuentes de riqueza.

### LA HORA DE COMENZAR LAS SESIONES

A propuesta del presidente, se acuerda que, a partir de hoy, las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde.

También se acuerda designar a los señores Sánchez Román, Cantos y Martínez (don Lucio), para representar al Parlamento en la comisión de la reforma agraria.

### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

Se levanta a hablar don Melquiades Alvarez, y se produce alguna expectación. Dice que va a exponer brevemente su opinión sobre la totalidad del proyecto. Se está elaborando el estatuto fundamental del Estado, o sea los derechos y las normas que han de atenerse los Gobiernos de la República. Las normas jurídicas son el único freno contra posibles arbitrariedades del Poder público, y la Constitución es la ley del pueblo e impone su soberanía a los gobernantes para prevenirse contra el despotismo, es la garantía de todos los ciudadanos, de los individuos contra el Estado y del

interés colectivo contra el particular. El Estado ha de ser algo real cuya influencia se deje sentir constantemente como encarnación del pueblo y la Constitución debe ser nacional y reflejar el estado político del país. La Constitución debe basarse en el presente y prevenir el futuro. Por no reunir estas condiciones la mayor parte de nuestros estatutos fundamentales han vivido una existencia precaria. La comisión afirma en el proyecto que España es una República democrática y no es esa la definición exacta. Debiera formularse diciendo que España es una República de democracia federal. La soberanía corresponde al pueblo; pero este poder del pueblo es a veces tan peligroso como el poder absoluto de los Reyes. Han desaparecido del mundo casi todas las Monarquías, y sólo se mantienen aquellas que se esclavizan a la voluntad nacional. Es preciso, pues, prevenir toda clase de dictaduras, lo mismo las del fascismo que la del bolchevismo, y otras que son bien acogidas por el pueblo en momentos de incertidumbre.

Pasa a tratar de la cuestión religiosa. El Estado—dice—no puede tener Religión. Un Estado que tenga Religión se erige en opresor de las conciencias. El Estado no puede tener Religión; pero... (Rumores en la extrema izquierda). Según ha reconocido don José Ortega y Gasset, en el proyecto de Constitución, aún estando conforme con su espíritu, hay cartuchos detonantes en algunos de sus artículos. Uno de esos cartuchos está colocado en el artículo referente a la disolución de las Ordenes Religiosas con la nacionalización de sus bienes.

Estima que el problema religioso se encuentra lo mismo que hace treinta años, sin que hayamos avanzado nada. El problema religioso está influido por dos fanatismos igualmente perturbadores: el de las derechas y el de las izquierdas. (Interrupciones y rumores). Este problema no tiene más que una fórmula de solución: la tolerancia.

Felicita al Gobierno por haberse apresurado a proclamar la libertad de conciencia, que es el postulado del derecho de gentes. Un diputado: Después de lo de Gijón, eso no es nada.

El señor Alvarez dice que no puede haber otra autoridad que la del Poder civil, y afirma que la separación de la Iglesia y el Estado debe efectuarse cuando las circunstancias lo determinen. Hay que guardar respeto a la legión de creyentes españoles, que son freno y estímulo para muchas gentes. (Fuertes rumores que impiden oír otras frases que ha pronunciado el orador).

Un diputado radical socialista: Eso es muy anticuado.

El señor Alvarez: Para vosotros estamos anticuados todos los que queremos una política fundada en la realidad. (Rumores).

Examina el problema regional, y se muestra extrañado de

Mañana (D. m.), publicaremos un escrito de nuestro culto colaborador, don Marcelo Abad, sobre el interesante tema de autonomía municipal.

## LA CRISIS OBRERA

### LOS OBREROS SIN TRABAJO VISITAN AL ALCALDE

Esta mañana ha visitado al alcalde una nutrida comisión de obreros sin trabajo, para exponerle su crítica situación.

Se trata de más de 150 obreros de la capital, que se encuentran sin ocupación desde hace bastante tiempo.

Los comisionados interesaron al alcalde estudié los medios para remediar su situación angustiosa, ya que hace tiempo que carecen de trabajo y no vislumbran la perspectiva de hallarlo.

que en el proyecto no aparezca la afirmación terminante de la unidad nacional. Se declara autonomista convencional; pero siempre dentro de la unidad nacional. Defiende el sistema bicameral, por considerarle necesario al buen funcionamiento de las instituciones del Estado. La segunda Cámara no podría tener la soberanía que la popular; pero en ella estarían representados los intereses corporativos. En cuanto a la elección de Presidente de la República, no está conforme con el plebiscito, sea con mayoría de electores o con mayoría de votantes.

Por lo que se refiere al concepto de propiedad, afirma que si desaparece no será propiedad, sino un abuso. Se declara contrario al tribunal de garantías constitucionales contra posibles corruptelas, y pide una Constitución que permita la cooperación de todos en el presente y en el porvenir.

En nombre de la Comisión, hace el resumen de la totalidad del señor Botella. Manifiesta que no es posible contestar a cada uno de los oradores que han intervenido en el debate, sin que ello suponga descortesía, sino deseo de abreviar la discusión. Contestando al señor Alvarez, dice que éste no ha discutido el proyecto presentado por la comisión, sino uno que se ha forjado él. La comisión ha elaborado el proyecto inspirándose en la realidad. La organización de la vida nacional no se ha ordenado para un régimen centralista ni para otro federal, por la diversidad de criterios en las regiones.

Defiende el proyecto en todos sus aspectos, y, refiriéndose al problema de la tierra, afirma que en España hay diez y nueve millones de labradores, de los cuales solamente son propietarios doscientos mil. Esto crea una situación de miseria que no puede subsistir en el régimen republicano. Las tierras que sean expropiadas serán indemnizadas, salvo aquellas cuya propiedad no se justifique debidamente.

Defiende la enseñanza laica, y declara que no es posible establecer el monopolio de una religión determinada. Termina con vivas a España, a la República y a la justicia social.

El presidente anuncia que terminada la discusión de la totalidad se va a proceder a la del articulado y concede la palabra al señor Romero, que la tenía pedida para intervenir en el título primero, pero dicho señor no se halla en el salón.

Advierte la presidencia que la sesión de mañana comenzará a las cuatro y no terminará hasta las nueve.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco minutos.

### LOS DIPUTADOS AGRARIOS

MADRID.—Los diputados agrarios se reunieron en el Congreso, examinando el proyecto de Constitución y redactando varios votos particulares.

UNA FRASE DE AZAÑA  
MADRID.—Después de la sesión se reunieron en el despacho los ministros de la Gobernación, Instrucción, Guerra, Marina y Comunicaciones. El de Hacienda estuvo un momento.

Cuando salieron se mostraron reservados, y únicamente el señor Azaña, a preguntas que le hicieron los periodistas, dijo, sonriendo: Nos hemos ocupado de cosas de caza.

### EL DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

MADRID.—El señor Alvarez se mostraba satisfecho por la benevolencia con que le había escuchado la Cámara.

El conde de Romanones decía que el discurso del señor Alvarez le había causado buena impresión. Cree que si el debate constitucional sigue con tanta lentitud no terminará hasta primeros del año próximo, y será preciso activarle.

## De enseñanza

### Las lecciones del cursillo del 15 de los corrientes para opositores del 1928

La "Gaceta" de ayer 9 publica la relación de señores designados para explicar las lecciones de mencionado cursillo, designando para Palencia a los siguientes: don Severino Rodríguez, catedrático del Instituto; doña Rosalía Fernández del Campo, profesora de Escuela Normal; doña Gregoria Vicario, profesora de Escuela Normal; don Agustín Mallo, catedrático de Instituto; don Quirino Muñoz Araoz, inspector de Primera Enseñanza.

### SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS PRIVADAS DESEMPEÑADAS POR PERSONAL SIN TITULO

Como ayer dijimos, la "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"El Gobierno de la República, al exigir con su decreto de 21 de mayo la posesión del título correspondiente para poder ejercer el Magisterio privado en cualquiera de sus grados, quiso asegurar para la enseñanza las máximas garantías de calidad. Y aunque la República, no obstante sus pocos meses de existencia, ha creado ya 7.000 escuelas primarias, es indudable que queda todavía desatendida una gran parte de la población escolar del país, por lo que conviene autorizar el funcionamiento de aquellas escuelas que, aun regentadas por personal sin título, vienen a auxiliar y completar la obra docente del Estado.

Por ello, el Gobierno de la República decreta:

Artículo primero.—Se exceptuarán de la clausura, al comenzar el curso próximo, aquellas escuelas desempeñadas por personal sin título, siempre que se hallen establecidas en localidades en las que el número de escuelas nacionales no baste para atender a toda la población escolar.

Artículo segundo. Quienes regenten dichas escuelas solicitarán del Consejo provincial de Primera Enseñanza autorización para continuar ejerciendo el Magisterio, autorización que concederá el Consejo provincial de Primera Enseñanza siempre que, a juicio del mismo, los locales donde funcionen las escuelas reúnan condiciones pedagógicas y las personas que estén al frente de ellas ofrezcan garantías de capacidad."

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

## Perece un palentino

### Del accidente de aviación en Getafe

La noticia publicada detallando el trágico accidente ocurrido en el aeródromo de Getafe, en el cual han sido víctimas dos personas muy estimadas, ha producido dolorosa impresión.

Don Diego Rodríguez Camazón, que resultó muerto, hace tres años que se hallaba al frente del Juzgado de Instrucción, de Medina de Rioseco. Por sus relevantes dotes de cultura, por su caballerosidad y por su rectitud, contaba con generales simpatías, habiéndose creado numerosas amistades y relaciones.

He aquí algunas noticias que se han comentado en Medina de Rioseco:

Con motivo de celebrarse en Luarca (Asturias), la boda de la señorita Tarsila Méndez de Andrés, hermana política del señor Rodríguez Camazón, con el médico, don Juan Herrero Teresa, emparentado con conocidas familias vallisoletanas, se reunieron las familias de los novios en la citada residencia asturiana.

Los dos hermanos políticos de los contrayentes, don Diego Rodríguez Camazón y don Luis Manuel Herrero Teresa, al regresar a sus residencias, anunciaron a los amigos de Rioseco, que harían el viaje en avioneta y que volarían sobre dicha población.

Así lo hicieron, en efecto. A las seis de la tarde, la avioneta evolucionó sobre aquel término, a tan poca altura, que se advirtieron los saludos que hacían los expedicionarios.

El martes, cuando todo el vecindario se hallaba bien ajeno a la desgracia, se recibió en la Alcaidía un telegrama del jefe de aviación de Getafe, inquiriendo si era vecino de Rioseco, don Diego Rodríguez Camazón, que había resultado muerto en un accidente.

Como los apellidos no coincidían con ninguno de los vecinos de esta localidad, se contestó negativamente.

Ayer, con la llegada de los periódicos, y por noticias particulares, recibidas de Madrid, se ha tenido confirmación de la desgracia, que entre todos ha sido muy sentida.

A la familia doliente se le han enviado muchos telegramas de condolencia.

A última hora han asegurado que el joven don Luis M. Herrero se hallaba en tan grave estado, que se temía un próximo y fatal desenlace.

De nuevo testimoniamos nuestra condolencia a la distinguida familia del finado señor Rodríguez Camazón.

## De la vida municipal

### Una nueva gestión para llegar a conseguir del Estado el pronto comienzo de las obras de saneamiento de la Laguna de La Nava

Ayer, a las ocho de la tarde, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Pinacho y con asistencia de los concejales señores Casañé, González, Colmenares, Hernández, Vena, Castrillejo, Rodríguez, Estébanez, Rico, Gómez Arroyo, Gallego, González Medina, Escobar y García.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

### DE OBRAS

Se aprueba una instancia de don Juan Casañé, para construcción de un cobertizo, en el interior de la casa número 3, de la avenida de Casado del Alisal.

Se concede permiso a don Alejandro González para reparaciones del alcantarillado, en la casa número 30, de la calle Mayor.

A don Andrés Ortega, para la reparación de fachada en la casa número 33 y 35 de la calle de Valentín Calderón.

A don Juan Bautista Saldaña, para blanqueos interiores en el piso segundo de la Antigua Florida.

### CEMENTERIO

Se concede una sepultura a perpetuidad a doña Rosario Ortega.

### VARIOS

A una instancia de la Asociación de Dependientes de Comercio, interesando se libre a su favor, la cantidad consignada en el presupuesto municipal, para socorro del paro forzoso, se acuerda acceder a lo solicitado.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Largo — y en su última parte accidentado — fué el período de ruegos y preguntas. Los señores concejales, presentaron número de ellos justificados.

El concejal don Lino Rodríguez denuncia el mal estado sanitario de las casas de don Moisés Díez, y las casas números 1 y 6, de la calle de Eduardo Dato.

También denuncia el estado deplorable en que se hallan los evacuatorios públicos, carentes en absoluto de los más elementales requisitos higiénicos.

El señor Colmenares, pregunta a la Presidencia qué se ha hecho después de la denuncia que hace tiempo se formuló en una de las sesiones, acerca de la fábrica existente en la calle de las Monjas.

En el mismo sentido se expresa el señor Hernández, que denuncia el funcionamiento de

una fábrica de quesos que existe en la plazuela del Puente.

El mismo señor Hernández, interesa al alcalde reúna a los compañeros para tratar del importante y trascendental asunto de la desecación de la laguna de La Nava.

El señor Gómez Arroyo pide que se libre la cantidad que hay consignada en presupuestos, para socorros de paro forzoso, con destino a los Sindicatos Católicos.

El mismo concejal solicita del alcalde se nombre dependiente de consumos a uno de los solicitantes, pues, hace tiempo que tiene presentada su instancia y considera de justicia el nombramiento.

Con este motivo, se entabla una acalorada discusión en la que intervienen varios señores concejales. El señor Hernández, dice a este respecto que si se hubiera tenido formada una lista de aspirantes a destinos municipales, guardando riguroso turno, se evitarían estas peticiones.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

El alcalde ha tenido la gentileza de ordenar colocar la mesa de la Prensa en la proximidad del estrado presidencial.

Agradecemos la atención del señor Pinacho.

### LA DESECACION DE LA LAGUNA DE LA NAVA

El alcalde, se propone convocar al presidente del Colegio de Médicos, de la provincia, para solicitar un informe de carácter sanitario, relativo a la desecación de los terrenos de la laguna de La Nava.

En esta entrevista tratarán de diferentes asuntos de gran interés, relacionados con este palpitante problema.

Este informe servirá, como trámite previo, para convocar una reunión a la que acudirán representantes de todos los pueblos interesados en la desecación de La Nava.

### DE QUINTAS

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, del mozo Serafín García Gutiérrez, para hacerle entrega de documentos que al mismo afectan.

### A LOS VIAJEROS

El coche de Lantadilla-Astudillo-Palencia, hará servicio el domingo, día 13, para la Feria de Astudillo.



EL SENOR

## Don Diego Rodríguez Camazón

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDINA DE RIOSECO

Falleció, en accidente de Aviación, en Getafe

### el día 8 de Septiembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

## D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Ester Andrés; sus apenadísimos hermanos doña Esperanza, don Angel, don Ambrosio, doña Magdalena y don Enrique Rodríguez Camazón; madre política doña Tarsila Blanco (viuda de Méndez Andrés); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

**No se reparten esquelas**

COSAS VIEJAS DE AMERICA

Uno de los grandes sueños de los amantes de la Geografía es navegar por el Amazonas, río arriba, porque la inmensidad de su curso está tan lleno de cosas nuevas, que aún conserva, casi intacto, el prestigio de sus leyendas primitivas.

Después de Orellana, el abnegado explorador español, hizo por el río un viaje de once meses, viendo todos los peligros y sufriendo todas las inclemencias de los hombres y de la naturaleza, rebautizando la gran corriente con el nombre de Amazonas, Pedro Teixeira, hizo una excursión interesantísima por él y el P. Acuña, que formaba parte de la expedición escribió un libro, que es una de las fuentes más abundantes de la geografía americana del siglo diez y siete.

Tengo un ejemplar del libro a la vista y el religioso que se esmera en descripciones y anécdotas, dice: "El río es abundante de pesca; sus orillas, de caza; los aires, de aves; los árboles, de frutas; los campos, de producciones; las tierras, de minas; y los naturales que lo habitan, son hombres de genio agudo y rara habilidad".

No puedo resistir la tentación de contaros la manera de cazar tortugas de los indios del Amazonas, según la referencia del Padre Acuña. De él tomo los datos.

los campos vecinos al río. Se ve entonces una multitud enorme de estos animales que avanzan lentamente por el arena hacia sus nidos. Los indios surgen de sus escondites y empiezan a capturar tortugas; mas como pesan mucho, para facilitar la cacería las vuelven de espaldas, que es lo mismo que clavarlas en tierra y es curioso ver aquella piara de animales, tendidos, mirando al cielo y pateando inútilmente, porque son incapaces por sí mismos de dar la vuelta a su posición normal.

Los indios, sonrientes, vuelven patas arriba tantas tortugas como hacen falta para el mantenimiento de la tribu. A las demás las dejan volver libremente al río.

A las que quedan las van amarrando una a una, enlazadas entre sí, como si formaran todas ellas un largo tren. Vueltas a su posición normal, se forma curiosísima procesión hacia el Amazonas, donde espera una piragua que apoderándose de la cabeceza tira luego por el río de toda la gran fila de animales presos hasta que los entran por un canalito que conduce a un pequeño lago interior cercado. Después las sueltan, cuando ya están seguras en la cárcel líquida, donde han de permanecer hasta que a cada una le toca su fin. El indio, para tener carne fresca todos los días del año, ha inventado este ingenioso procedimiento, que nos permite asegurar ser ciertísimo aquello que dice el P. Acuña cuando al referirse a los naturales dice "que son hombres de genio agudo y rara habilidad".

Esta lección de geografía la he dado a mis discípulos y en honor de la verdad les ha interesado tanto que no ha pestaneado nadie en clase y hasta el alumno más torpe ha aprendido perfectamente la lección.

Que me perdonen los lectores si he querido hacer con la lección un artículo.

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción).

S. MORO Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Médicos general CONSULTA de 11 a 2 Muño, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Cisaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Intereses agrarios

Después de la recolección En la mayoría de los pueblos ha concluido la recolección de cereales, con más o menos rendimiento, según las circunstancias que concurrieron en cada término municipal, sobre todo por razones climatológicas.

La vida azarosa del labriego ha entrado en un pequeño período de descanso, en una breve tregua. Muy pronto dedicará todas sus actividades a la recolección de la uva y más tarde a la siembra de granos, para comenzar el año agrícola.

Quisiéramos que el Gobierno que rige los destinos de la Patria y las mismas Cortes Constituyentes se percataran de la situación de los agricultores y recogieran sus modestas aspiraciones, sus justas ansias, sus demandas razonables, para dar a ellas cumplida satisfacción.

Sería lamentable que se repitiera este año la aguda crisis de los anteriores, respecto a la paralización del mercado triguero, que tantos daños produjo a los campesinos, creándoles una situación difícil.

Ahora, que tanto se blasona de protección a la Agricultura, de interés hacia los elementos productores, en estos momentos en que va a discutirse una reforma agraria, es preciso que las Cortes se atengan a la realidad y que se deje oír la voz de los diputados agrarios, de los representantes del agro, pues de otra suerte, es posible, es casi seguro, que no se acertara la verdadera solución de los problemas del campo.

Los agricultores castellanos tienen perfecto derecho a exigir medidas de Gobierno que garanticen el fomento y desarrollo de esos intereses vitales, y para ello debe terminar, de una vez para siempre, la serie de dificultades y obstáculos que impiden que el labrador pueda vender sus productos a precios remuneradores y se vea obligado a cederlos en condiciones ruinosas, que constituyen un golpe mortal a la principal fuente de riqueza del país.

Que se normalice el mercado de trigo, que se cumpla la tasa con todo rigor y que se desvanezcan los fundados temores de una importación del maíz, que sería fatal para la agricultura cerealista. Es lo menos que pueden pedir los agrarios castellanos al final de la recolección, y es lo menos que puede garantizarles el Gobierno de la República, si ha de poner a tono los hechos con sus palabras.

Colegio de las Angelinas CALLE RAMÍREZ, 8 TELEFONO 264 PALENCIA 1.ª ENSEÑANZA Preparación para Normal e Instituto. Pueden seguir cursando la carrera, asistiendo oficialmente a los centros respectivos. Se reciben internas, mediopensionistas y externas. Pídase reglamento M. DIRECTORA

UIROA "OPTICO" Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

las pensiones no exceda del 30 por 100 del salario. Estas pensiones cesarán cuando la viuda pase a ulteriores nupcias, y respecto de los hijos o nietos, cuando llegaren a la edad señalada en el artículo 71. Artículo 77. La segunda obligación contraída con la víctima de un accidente, en caso de fallecimiento, es la de abonar los gastos de sepelio, y para cumplir se atenderá a las reglas siguientes: a) En poblaciones que no excedan de 20.000 habitantes, 100 pesetas. b) En las poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, 150 pesetas. c) En las poblaciones mayores de 110.000 habitantes, 200 pesetas. Artículo 78. El importe de las indemnizaciones a que tengan derecho los obreros víctimas de accidentes del trabajo o sus derechohabientes, no podrá, en ningún caso, ser objeto de cesión, embargo o retención.

Una suscripción

La bandera del Batallón Ciclista

Suscripción popular iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para regalar al Batallón Ciclista, de guarnición en esta ciudad, el guión-enseña del Cuerpo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total pesetas 1.858,25

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio de Castaño

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos Canalones - Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 255 Teléfono, 200

Artículo 79. Cuando el accidente produjese el fallecimiento de la víctima y no existiera derechohabiente alguno a las indemnizaciones determinadas en los artículos 70 al 74, el patrono o la entidad subrogada vendrá obligado a ingresar en el Fondo de garantía a que se refiere el artículo 126 una cantidad equivalente al salario seis meses, que la víctima vienes percibiendo. CAPITULO IV Del seguro SECCION PRIMERA Disposición general Artículo 80. Los reputados patronos, según el presente Reglamento, deberán asegurar el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de indemnización, bien adscribiéndose a una Mutualidad que tome a su cargo satisfacer a los obreros víctimas de accidentes del trabajo la correspondiente indemnización, bien contratando con una Compañía de Seguros, legalmente constituida, el pago de dichas indemnizaciones. Artículo 81. El hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye en sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 122. SECCION SEGUNDA De las Mutualidades A los efectos de este Reglamento, se considerarán Mutualidades patronales a las asociaciones de este carácter legalmente constituidas, cuyas operaciones se reduzcan a repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos, sin que puedan estas Mutualidades dar lugar a beneficios de ninguna clase. Artículo 83. Los patronos cumplirán la obligación de asistencia por el intermedio de Mutualidades locales, que se constituirán para un Municipio o un grupo de Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos asociados en cada Mutualidad. Igualmente podrán cumplirla mediante una Federación de Mutualidades locales. Las sociedades agrícolas locales, legalmente constituidas, podrán establecer dentro de sí, como sección autónoma o formar mediante acuerdo con otras sociedades agrícolas, una Mutualidad para el objeto indicado, siempre que se cumplan las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, y que la caja y contabilidad se lleven con la debida separación de las correspondientes a los demás fines de las sociedades. En estas Mutualidades podrá admitirse el ingreso de patronos no asociados en las sociedades matrices y será obligatorio hacerlo así siempre que para el mismo término no haya otra Mutualidad a que puedan pertenecer. Artículo 84. Se exceptúan de la obligación a que se refieren los artículos 12 y 83: a) Las explotaciones que ocupen ordinariamente más de

JACARA

¡Olé los chóferes toreros!

Este domingo cercano, según dicen los programas, de los cuales no hace falta decir que son un pollos de pupila y con agallas, sin temer jamás al hule por volutes de campana, achuchones, atropellos, tumbos y otras zarandajas, se lanzarán, aunque es ¡TRECE! (¿supersticiosos? ¡Son hachas!) a correr cuatro becerros que acaso salgan con ganas de coger... Pero, ¡jocentes...! ¿A ellos con cogidas? ¡Vaya...! Si se agarran al volante los diestros, ¡que no hay mojama! ¡Un miura de seis años es un cordero en lactancia!

Habrá que ver a los chicos con la muleta o la capa, en apretados virajes, vaciar con finura y gracia, y conducir a la res donde al diestro le dé gana, pisando siempre el terreno que piden las circunstancias... Salvo si el mando cerdea y el animal se desmanda... Se verá un segundo tercio de arrestos y filigranas, y ganarán los muchachos a los toretes la cara, como ganan en el viaje a otros autos, o... se matan... Habrá que mirar también a los pollos con la espada perfilados al becerro, con estilo y arrogancia, volcándose en el morrillo, más fácil que se volcaran con el coche en un barranco, contra un tren, o lo que salga... Y si el bicho se resiste a morir de una estocada, el espá, subiéndolo al auto, por laminación acaba, no digo con una res sino con una vacada. A la plaza, pues la fiesta promete gran resonancia, componiendo las cuadrillas personas tan arrojadas. Quien hable mal de los diestros, es de advertirle que vaya caminando prevenido, porque hacen cosas muy raras, en ocasiones, los autos... ¡Hay maniobras... nefastas...!

Ab JORRO GACFTILLAS Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisería Martín. Mayor. 78 Teléfono 266.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

MOTORES A GASOLINA "RUSTIC" LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDADORES. Consultar a FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A., apartado 360. BILBAO.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

TORQUEMADA Terminadas las faenas del verano, resultando la de trigo regular; cebada buena; las legumbres doblan la simiente; Las harinas se cotizan: primera, a 52 pesetas los 100 kilos; panadera, a 48; segunda, a 50. Los trigos valen al precio de la tasa; se vendieron esta semana pasada unas 3.000 fanegas; cebada, a 10 pesetas fanega; avena, a 7; muelas, a 62 reales fanega; yeros, a 65 los 44 kilos; maíz, no hay existencias; garbanos finos gordos, a 2 pesetas kilo; regulares, a 1,40. El aceite, a 2,30 pesetas kilo; anisado, 2,50 litro; vinagre, a 1 peseta litro. Bueyes de labor, 1.700 pesetas pareja; novillos, a 1.000; ahøjos, a 350 uno; cerdos al destete, a 75; de seis meses, a 200; de un año, a 280; ovejas, a 45; conejos, a 3,50; carneros, a 80; cabras, a 70; cabritos, a 35; pichones, a 3 pesetas la pareja. Piel de cabrito, a 4 pesetas una; conejo, a 0,05; liebre, a 0,20; cabra, a 4,50; vaca, a 1,50 el kilo.

El pan de primera, a 0,60 pesetas kilo; patatas, a 3,25 arroba; manzanas, a 3 ídem; pimientos verdes, a 2 el 100; paja corta y larga a 0,30 arroba; melocotones, a 0,50 el kilo; sandías, a 0,30; melones, a 0,35; remolacha, a 90 pesetas tonelada; pimentón molido, a 6 pesetas el kilo; huevos, a 2,75 la docena; queso del país, a 3 el kilo; chorizos, a 4 pesetas kilo. Ofertas hay de 3.000 fanegas de trigo vendiendo lo más necesario y de cebada no quieren vender a peso por haberse quedado mermada, pero los compradores no aceptan de no ser a peso.

FRECHILLA Se ha terminado la recolección de cereales, siendo corta la cosecha. Los trigos valen a peso de tasa. Cebada, a 40 reales las 70 libras. El aceite se paga a 2'10 pesetas kilo; patatas, a 3 pesetas arroba; paja corta, a 0,25; huevos, a 3 la docena; queso del país, a 5 pesetas kilo.

EN LA REGION VALLADOLID Trigos.—Empieza la semana con aspecto de calma en el mercado. El aceite se paga a 2'10 pesetas kilo; patatas, a 3 pesetas arroba; paja corta, a 0,25; huevos, a 3 la docena; queso del país, a 5 pesetas kilo.

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Se trasladado su consulta Mayor Pral. 58, entresuelo

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral. 64, 1.ª-PALENCIA

Hotel Correo MADRID Persección completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol. Teléfono 14-6-25

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Un reglamento La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo

(Continuación) Artículo 76. El patrono podrá otorgar, en vez de las indemnizaciones establecidas para caso de fallecimiento, pensiones vitalicias, siempre que las garantice a satisfacción de los derechohabientes de las mismas víctimas, en la forma y cuantía siguientes: 1.º De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera a la viuda, hijos o nietos menores de diez y ocho años. 2.º Del 20 por 100, a la viuda sin hijos ni descendientes legítimos o naturales, reconocidos de la víctima. 3.º Del 10 por 100, para cada uno de los ascendientes pobres, sexagenarios o incapacitados para el trabajo, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre que el total de

Artículo 79. Cuando el accidente produjese el fallecimiento de la víctima y no existiera derechohabiente alguno a las indemnizaciones determinadas en los artículos 70 al 74, el patrono o la entidad subrogada vendrá obligado a ingresar en el Fondo de garantía a que se refiere el artículo 126 una cantidad equivalente al salario seis meses, que la víctima vienes percibiendo. CAPITULO IV Del seguro SECCION PRIMERA Disposición general Artículo 80. Los reputados patronos, según el presente Reglamento, deberán asegurar el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de indemnización, bien adscribiéndose a una Mutualidad que tome a su cargo satisfacer a los obreros víctimas de accidentes del trabajo la correspondiente indemnización, bien contratando con una Compañía de Seguros, legalmente constituida, el pago de dichas indemnizaciones. Artículo 81. El hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye en sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 122. SECCION SEGUNDA De las Mutualidades A los efectos de este Reglamento, se considerarán Mutualidades patronales a las asociaciones de este carácter legalmente constituidas, cuyas operaciones se reduzcan a repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos, sin que puedan estas Mutualidades dar lugar a beneficios de ninguna clase. Artículo 83. Los patronos cumplirán la obligación de asistencia por el intermedio de Mutualidades locales, que se constituirán para un Municipio o un grupo de Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos asociados en cada Mutualidad. Igualmente podrán cumplirla mediante una Federación de Mutualidades locales. Las sociedades agrícolas locales, legalmente constituidas, podrán establecer dentro de sí, como sección autónoma o formar mediante acuerdo con otras sociedades agrícolas, una Mutualidad para el objeto indicado, siempre que se cumplan las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, y que la caja y contabilidad se lleven con la debida separación de las correspondientes a los demás fines de las sociedades. En estas Mutualidades podrá admitirse el ingreso de patronos no asociados en las sociedades matrices y será obligatorio hacerlo así siempre que para el mismo término no haya otra Mutualidad a que puedan pertenecer. Artículo 84. Se exceptúan de la obligación a que se refieren los artículos 12 y 83: a) Las explotaciones que ocupen ordinariamente más de

10 de Septiembre de 1931

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### El gobernador de Valencia habla de una conspiración monárquica y dice que impondrá multas

#### CONSPIRACION MONARQUICA?

VALENCIA.—El gobernador ha dicho hoy a los periodistas que hace unos días ha estado en Valencia el teniente coronel don Luis Romero Amorós, secretario del general Martínez Anido, el cual se hospedaba en una casa particular. Durante su estancia en ésta hizo visitas a individuos de diferentes sectores, tanto arisocráticos como democráticos. En unas y otras sus gestiones han sido completamente contrarias a la República.

Advierte—ha dicho el gobernador— a todos los señores que en tertulias particulares conspiraron, que el Gobierno está enterado al detalle de todo, y al gobernador de Valencia le ocurre lo mismo. Como soy enemigo de hacer mártires y dar motivo a registros al estilo de aquel marqués de Butrón, les advierto que no hagan el tonto, pues está en pie la voluntad nacional, manifestada el 12 del pasado abril, y estoy dispuesto a mantener en todo su vigor las instituciones republicanas.

Advertió el gobernador que todos los bulos que han circulado estos días por la ciudad proceden de dichos centros conspiradores, con la intención mal sana de mantener en continuo estado de alarma a los ciudadanos. Aconsejó también que no intente nada contra la República, pues está dispuesto a deshacer todos los manejos, además de que encontrarán frente a ellos a todas las masas obreras.

Dijo también el gobernador que hace unos días estuvo en Valencia el hijo del conde de la Viñaza, Rocatalada. Terminó diciendo que seguramente optará por imponer sanciones pecunarias, evitando así encarcelamientos.

#### ROBO DE UNA CAJA DE CAUDALES

VALLADOLID.—En el día de ayer se ha tenido conocimiento de un importante robo cometido en Nava del Rey.

Al presentarse el vecino de dicha ciudad, don Pedro Pérez Castreño, en el despacho de la panera de su propiedad, situada en la calle de Rodríguez Chico, notó la falta de la caja de cauda-

dales, que contenía unas cuatro mil pesetas en billetes del Banco de España, en dos de a mil y el resto de a ciento, cincuenta y veinticinco, menos unas doce o quince pesetas en plata.

Inmediatamente el señor Pérez Castreño dió cuenta a la Benemérita de Nava del Rey del robo de que había sido víctima. El teniente, señor García, con el cabo Esteban Hernández y el guardia segundo Pablo García Campo, comenzaron la práctica de diligencias.

Resultado de éstas fué el hallazgo de la caja de caudales a unos quinientos metros de la localidad, y en la carretera de Alaejos.

La susodicha caja se hallaba violentada, sin dinero y con muchos papeles esparcidos por el suelo. Cerca de dicho sitio había un carro volcado. Se presume que en dicho carro fué trasladada la caja de referencia.

Algo más lejos se notaban huellas de un automóvil, que se perdían en las inmediaciones de Alaejos. Dicho automóvil debió entrar en la carretera general de Valladolid-Salamanca, pareciendo haber tomado la dirección de la primera de dichas capitales, perdiéndose dichas huellas por ser carretera de pista.

Los autores del robo dejaron abandonado al pie de la caja una barra de hierro de las que se usan para montar y desmontar, y dos pesas de veinte kilos cada una, de las que probablemente se valieron para violentar la caja.

Hasta al fecha, y a pesar de las gestiones realizadas, no se ha conseguido capturar a los ladrones ni saber el paradero del automóvil de que hicieron uso.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de Nava del Rey.

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

## La actualidad política

### Hoy será solicitado de las Cortes el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo

#### El exministro de la Dictadura tiene verdadero interés en defender en las Cortes la gestión de aquel Gobierno

#### UN SUPLICATORIO

MADRID.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha anunciado que en la sesión de hoy será solicitado de las Cortes el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo. Sabe que éste ha hecho indicaciones en el sentido de que, mientras se plantea el proceso por sus responsabilidades políticas, y no de gestión, no se le encarcele y se le deje en libertad para poder preparar su defensa. Por su parte, el señor Besteiro no tiene inconveniente en ello, y cree que la Cámara tampoco lo tendrá. Bastará con que el señor Calvo Sotelo dé su palabra de honor de no marcharse de España.

#### DICE CALVO SOTELO

De la interviu que un redactor de "Informaciones" ha celebrado con el ex ministro de la dictadura, don José Calvo Sotelo, cuya figura se destaca en el primer plano de la actualidad en este momento en que la cuestión de las responsabilidades comienza a tener un sesgo dramático, publicamos los párrafos siguientes:

No me duelen prendas. Acepto cualquier juzgador para las responsabilidades estrictas de gestión. La inmoralidad, el peculado, deben castigarse rápidamente. Ahora, y antes, y siempre. Pero, ¡qué desengaño van a sufrir los difamadores! El buen pueblo cree en nuestra inmoralidad. Hablemos así, claramente, sin eufemismos. ¡Qué sarcasmo, Dios santo! El pobre don Galo, sin cesantía ni jubilación, no sé ni cómo vive. Martínez Anido tiene como único capital 75.000 pesetas en bonos oro y su sueldo. Y de la administración que hizo en Gobernación durante siete años, que habie-

don Miguel Maura. Guadalupe utilizaba un crédito bancario que no pudo cancelar mientras fué ministro y hubo de ampliar al dejar de serlo. En cuanto a mí, el hecho de que, en previsión de la falta de mis ingresos profesionales, me halle buscando afanosamente su sustitución, debe ser para los calumniadores y maldicientes harto expresivo.

#### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el Reglamento interior por que ha de regirse este Colegio, con fecha 5 del corriente y según precepta el artículo 92 del mismo, todo Arquitecto o Maestro de Obras Titular en ejercicio, vielo obligado a darse de alta en el mismo, en el plazo improrrogable de DIEZ días, a contar de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de cada provincia perteneciente al Colegio, incurriendo, de no hacerlo, en la sanción correspondiente.

Las peticiones de colegiación se dirigirán a los vocales electivos de la Junta de Gobierno, de cada provincia, que son Presidentes natos de las Delegaciones.

El de esta provincia es DON FERMIN AZCUE Y ZABALA-ANCHIETA, que vive en Palencia, calle del General Amor, números 25 y 35.

Palencia, 7 de Septiembre de 1931.

El Presidente Nato, FERMIN AZCUE.

#### DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gase, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.  
Calle Barrio y Mier, núm. 18

**Fundición "LA IDEAL"**  
FELIPE URBON Medina de Rioseco  
—LABRADORES—

Esta casa, desde el año 1928, ha servido a los Agricultores de las Provincias Valladolid, Palencia, Zamora y León. 314 Maquinas Sembradoras, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas.

Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distributores, de las mejores marcas. Dispone de más de 20 Sembradoras, Seminuevas y Reformadas, de las marcas, Rud-Sack, Hossier, Empire y San Bernardo, las que garantiza el buen funcionamiento.

Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola. Cubresemillas especiales para la Siembra, de cuatro rejás.  
—Facilidades para los pagos—

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABAN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PARA SEMBRAS EN VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

### Anuncios por palabras

**SISURGOS, TRISURGOS Y CUATRISURGOS "RUD SACK", LEGITIMOS.** Exclusiva de esta casa. Son los preferidos por su fuerte construcción y no pegar la tierra a las verlederas. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**AVENTADORAS BARUQUE.** La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escríbida a Manuel Rodríguez, VADO-CERVERA.

**SE DESEA** ama de cría, para criar en su casa. Informes: Rafael Ortega Santa Cruz del Monte.

**AUTOMOVIL,** marca "Crevolette". Se vende, a toda prueba; para informes, en esta Administración.

**VENDESE** una casa, en Villanueva de Valdivia, propia para labrador e industria. Aureliano Ruiz. Hijosa de Boedo.

**EN VENTA O RENTA,** casa, en la calle Colón, número 40; propia planta baja para almacén o Bar, y el principal para oficinas y viviendas. Informes: Mayor Pral., número 9, oficinas.

**SE VENDE** una instalación eléctrica con motor y transformador, en el Molino de Población de Arroyo.

**VENDO** prensa para exprimir uva con husillo de hierro y jaula. Jesús Mansilla, en Cisneros.

**EXTRAVIDO DE DOS YEGUAS,** pelo negro; la una, bastante talla frontina, crin larga, y la otra, bastante más chica herrada de las cuatro extremidades, cola larga, crin corta, rozada al pecho. Quien las haya recogido avisará a Delfín Alonso, en Olmos de Ojeda, quien gratificará.

**CASA EN VENTA:** la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres.

**VENDENSE** 80 cántaras de vino clarete. Informes: Emiliano Maestro. Marcilla de Campos.

**PERDIDA DE UN PERRO DE CAZA,** raza Setter, color blanco, con pintas color chocolate, que atien de por Té. Se gratificará a quien lo entregue en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

**DESEASE** ama de cría para casa de los padres. Informes en EL DIA.

**VENDENSE** cubas de roble, de varias cabidas; una desgranadora de uva y una prensa pequeña, para uva. Informarán: Comercio de Polo, en Palencia.

**EXTRAVIDO:** burro, en Grijota, cardino, rasgado oreja derecha, pequeño, buenas formas. Quien lo haya recogido puede dar aviso a Cástor Castro, Grijota.

## EXTRANJERO

### Continúan los debates de la Sociedad de Naciones, anunciándose para hoy importantes discursos

#### LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.—Los debates de la Sociedad de Naciones del día de ayer han carecido de interés, esperándose los discursos de los "leaders" de la política internacional.

Hoy por la mañana hablará Robert Cecil, y por la tarde los señores Curtius y Briand.

#### LA REBELION NAVAL CHILENA

SANTIAGO DE CHILE.—Después de rendirse a las fuerzas del Gobierno once navíos rebeldes, también ha hecho acto de sumisión el "Almirante Latorre".

En el ataque aéreo en Coquimbo, el bombardeo fué efectuado por más de ochenta aviones. Una de las bombas cayó sobre el crucero "General O'Higgins" y provocó un incendio, que fué dominado a duras penas por los tripulantes. Otra cayó sobre una chalupa cargada de marineros que se hundió con todos sus ocupantes.

El bombardeo duró media hora, y durante el mismo fué echado a pique un submarino, y dos destructores quedaron fuera de combate.

#### LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN CUBA

LA HABANA.—El presidente Machado, en una reunión a la que asistieron varias autoridades y elementos oficiales, pidió que sin demora el Congreso discutiese todas las reformas constitucionales ya propuestas.

El señor Machado añadió:

"Ahora que la insurrección está terminada, pido a todos los cubanos que se unan a fin de llevar a cabo nuestros propósitos legales".

#### MUERE ESTRANGULADO

ROMA.—Comunican de Bolzano que el subprefecto de Padua, señor Paresi, emprendió, acompañado de tres amigos, la ascensión del pico llamado el Velo de la Virgen.

Cuando no habían conseguido aún escalar la cima, el mal tiempo les obligó a regresar al punto de partida. Durante el descenso el señor Paresi perdió pie, y al caer quedó sujeto por la cuerda que usaban los excursionistas, con tan mala fortuna que se le arrolló al cuello y pereció estrangulado.

#### Al servicio de la Agricultura

Pedir, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedarán satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez, Villarramiel (Palencia).

**Doctor Núñez**  
Especialista en Enfermedades de los riñones, Piel y Secretas  
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

**VELANO CALORA**



evítelo usando pijamas EL SIGLO XX



2 LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo, llevan bujías CHAMPION

3 Es natural, siendo la única bujía con aislante de SILICMANITA, que ninguna otra puede equipar.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

### GRAN OCASION EL

# Palacio de la Moda

liquida sus crespones y gasas estampadas a

## Precios de Fábrica

Sedas a precios de algodones

### Balneario d Morgovejo (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel. Vías urinarias. Aparato respiratorio (vías altas) Artrismo. Reuma. En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la región 16 de Junio a 15 de Septiembre. Médico Director: Dr. José de San Román

### A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 4 horas, el VIERNES 11 Septiembre, en el Hotel Central, de 9 mañana a 1 tarde solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplazce por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguraban, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por sí los mismos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuere su hernia, lo mismo si data de un mes como de 40 años, la combatiremos siempre con éxito alitando todo peligro al instante, reteniendo en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Cuente que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde suado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas al frente de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señoras: "HERNIUS" invisibles para señoras, laja moderna para conservar la línea, combatir la obesidad, ríñon flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL "HERNIUS" "Salvación del Herniado" del Herniado  
Aragón, 27, entlo. 2.º (Frente Apóstolo P. Gracia) - Teléfono 76559 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE  
Nuestro agente especialista visitará en:

BURGOS, el MIÉRCOLES, 9 Septbr., Hotel Norte Londres.  
VALLADOLID, el JUEVES, 10 Septiembre, Hotel Francia.

### JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado



En todas las 106 y 258 farmacias

### Información de la provincia

## Se han celebrado con extraordinaria solemnidad las fiestas en honor de Nuestra Señora del Valle, en la importante villa de Saldaña

Nna vez más la villa de Saldaña puso de manifiesto, de una manera elocuente, su fervor religioso, habiendo tomado parte este católico vecindario en los hermosos actos celebrados en honor a su celestial Patrona, la Virgen del Valle, que el año último fué canónicamente coronada, en medio de la explosión de entusiasmos y afectos, hondamente sentidos, ofreciendo a la vista toda la región un espectáculo grandioso, cuyo recuerdo no se borrará nunca.

En el año actual, con motivo de las fiestas tradicionales de la Patrona de Saldaña, se reprodujeron los santos fervores y hubo extraordinaria animación y enorme concurrencia de forasteros, deseos de asociarse al jubilo de los saldañeses y de rendir homenaje de amor sincero a la Virgen del Valle.

### LLEGADA DE UN PRELADO PALENTINO

El día 7, llegó a esta villa el P. Labrador, Obispo de China, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

La procesión de ese día resultó magnífica por todos conceptos, presidiéndola el virtuoso Prelado, hijo de Valdivia.

En la brillante comitiva figuraban los típicos danzantes, clero, autoridades y fieles. La venerada imagen lucía una preciosa corona.

El día 8, hubo solemne misa, oficiando de Pontifical el Padre Labrador, asistido por los señores arcipreste y coadjutores.

Se cantó la misa Pontifical de Perossi, a tres voces, por los padres Jesuitas de Carrión de los Condes, bajo la dirección del P. M. de Benito, siendo admirable la ejecución.

El sermón, estuvo a cargo del Rvdo. P. María Salvador, del Sagrado Corazón de María, de la Residencia de Gijón, que cantó las glorias de la Santísima Virgen, en períodos de arrebatadora elocuencia.

Después de la misa se verificó la procesión de la venerada imagen, y se hizo la ofrenda de cincuenta y siete corderos, velas y donativos en metálico, muchos más que en años anteriores.

El día 9, por la mañana, en la parroquia de San Miguel, confirió el señor Obispo el Sacramento de la Confirmación a varios cientos de niños, que de los pueblitos inmediatos acudieron, siendo adivinos el señor marqués de la Valdivia, y la respetable señora doña Irene Miranda, esposa de nuestro querido diputado don Ricardo Cortés, quien también asistió a estas brillantes fiestas.

Los festejos profanos se vieron animadísimos, concurriendo a ellos multitud de forasteros, predominando numerosas señoras de Carrión, Cervera, Herrera, Villada, Guardo y la capital.

El teatro y los bailes de sociedad, atestados de distinguido público. A pesar de tanta concurrencia y de circular muchos centenares de vehículos, no ha habido que lamentar graves incidentes, y sí unos pequeños sucesos.

Al regresar de la ermita un tilburí, ocupado por varias señoras, se rompió el eje del coche y al vuelco de éste una de las ocupantes, sufrió heridas leves en diferentes partes del cuerpo.

Trasladada inmediatamente a esta villa, se le prestó asistencia facultativa.

Una serrá, al pasar por la plaza, atropelló a una niña de esta villa, y, como quedara sin sentido, el público creyó que estaba muerta.

Concluida con toda premura al domicilio del médico señor Magide, éste, consiguió que la pequeña reaccionara, encontrándose bastante bien de la intensa conmoción cerebral que había sufrido.

Como dato curioso citaré que las limosnas dadas para el culto de la Virgen del Valle, han ascendido a la cantidad de dos mil pesetas.

La marcha del Obispo valdiviense, P. Labrador, fué muy sentida, acudiendo autoridades y vecindario en masa a despedirle.

En resumen, las tradicionales fiestas en honor a Nuestra Señora del Valle, han logrado este año un esplendor grandioso.

EL CORRESPONSAL

### Piña de Campos

**FALLECIMIENTO**  
Hoy ha recibido cristiana sepultura don Manuel Suazo Pérez, propietario y concejal de este Ayuntamiento; persona muy querida por las virtudes que le adornaban.

El pueblo en masa acompañó al finado hasta su última morada.

A su viuda, doña Benedita Molledo Molledo, hijos, hermanos y demás parientes, testimoniamos nuestro más sentido pésame por la pérdida de un familiar tan querido, que fué ejemplo de vecinos honrados.

### Magaz

**LAS FIESTAS**  
Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, fué bajada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Villaverde, desde su ermita a la iglesia parroquial, la víspera de la función.

Durante el trayecto, los numerosos fieles que la acompañaban, cantaron el Rosario, y en el atrio, la Salve popular, con gran entusiasmo.

A las diez de la mañana del siguiente día, y después de la procesión habida por las principales calles del pueblo, tuvo lugar la Misa solemne, celebrada por don Urbano Miguel, párroco de Villanueva de San Mancio, asistido de diácono y subdiácono, por don Segundo Rodríguez y don Lorenzo García, párrocos de Soto y Magaz, respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra don Víctor Gutiérrez, capellán de la Virgen de Villaverde, quien, glosando las palabras "Mater misericordiae", que la piedad de este pueblo inscribió en su altar de la ermita, cantó las grandes misericordias de la Santísima Virgen, terminando con una sentida exhortación al pueblo de Magaz, para que jamás se borre del corazón de sus hijos la devoción a su constante Protectora.

En el coro, y bajo la dirección del organista de esta parroquia, don Vicente Maniega, cantaron la Misa de Perossi, "Te Deum laudamus", don Víctor Fernández, párroco de Loma; don Macario Lastra, y don Lucio Hernández, organistas de Mazuecos y San Miguel, de Palencia.

Las fiestas profanas, que pueden sintetizarse con la palabra "baile", se han visto concurridísimas, sin que haya ocurrido nada anormal que desdiga de la cultura de este pueblo.

Con motivo de estas fiestas populares, hemos visto durante estos días a muchos amigos y forasteros, prueba inequívoca de las simpatías con que cuentan los magacenses en todas partes.

Omitimos nombres —lo sentimos por el bello sexo—, por no incurrir en involuntarias omisiones, que nosotros seríamos los primeros en lamentar; pero nos es muy grato consignar que la concurrencia ha sido numerosa y muy distinguida.

Las fiestas continuarán unos días.

### CONCIERTOS

Además de los tradicionales y corrientes de la clásica dulzaina, durante la noche del primer día de fiestas, dió uno la popular orquesta de "Los Ciegos", de Palencia, que se vio concurridísimo, debido a celebrarse al aire libre, lo que fué un gran acierto de los organizadores.

En la tarde del mismo día y en la del siguiente, dieron otro concierto el notable pianista, don Macario Lastra y la señorita María Labrador, también competente pianista, que en breve saldrá para Madrid, a examinarse del último curso de piano.

Estos últimos, tuvieron lugar en casa de nuestro buen amigo, don Lorenzo García, donde vimos a muy distinguidas personalidades.

### PROXIMAS BODAS

Se han leído las proclamas de los próximos enlaces matrimoniales de don Daniel Díez, con la señorita Aurora Rodríguez y los de don Teófilo Abril con la señorita Antonina de Coó, hijos de distinguidas familias de esta localidad.

A las numerosas enhorabuena recibidas, unimos la nuestra.

### Noticias de última hora

## Ha sido suspendido "El Siglo Futuro" y clausuradas su dirección, redacción y talleres, en virtud de un oficio firmado por el Director de Seguridad

### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA RECIBE A LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES Y A LOS CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA

**LOS PRESOS GUBERNATIVOS**  
MADRID.—Esta mañana recibió a los periodistas el Director general de Seguridad, a quienes manifestó que carecían de fundamento las apreciaciones que hacen varios periódicos acerca del número de presos gubernativos.

Añadió el señor Galarza, que ayer habían sido puestos en libertad 37 de esos detenidos, quedando un reducido número en el cárcel.

De ellos, cuatro serán liberados mañana mismo y otros cuatro, de nacionalidad extranjera, se les expulsará del territorio nacional, por indeseables.

Manifestó también el señor Galarza que hay cuatro presos del mismo carácter gubernativo, esperándose recibir noticias de sus respectivas provincias, sobre su actuación social, para obrar en consecuencia.

Respecto a dos menores detenidos, dijo que habían sido puestos a disposición del correspondiente Tribunal Titular.

Terminó manifestado el señor Galarza, que habían ingresado en el cárcel los detenidos últimamente por los disturbios comunistas registrados en Madrid.

### HACE EXPLOSION UN PETARDO

MADRID.—A las once y media de la mañana, hizo explosión en una alcañarilla de la calle de San Lucas, un petardo, causando la natural alarma en los vecinos y transeúntes.

La policía practica activas pesquisas para descubrir al autor o autores de la colocación del petardo, que por fortuna no produjo ni desgracias ni daños.

### LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—Como jueves, el se

ñor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas extranjeros y españoles, haciendo un resumen de los acontecimientos políticos de la semana.

Aludió a las tareas parlamentarias, diciendo que transcurría normalmente el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución.

Dijo que lo mismo en lo referente a la cuestión religiosa que al Estatuto Catalán, se actuaban los síntomas de fôr

### LA TORMENTA DE HOY

A las dos y media de la tarde se inició una tormenta de viento fuerte y lluvia, oyéndose algunos truenos.

Ignoramos, hasta ahora, si el temporal causó daños.

El agua es muy solicitada por los labradores, pues vendrá bien a los viñedos.

### CIEZA - OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

### CARTELERA

#### Salón Novedades

Hoy, jueves de moda, sesión continua desde las siete y media. Estreno de la película sonora, titulada, "Bandido por excelencia", por Warner Baxter, Edmund Lowe, Luana Alcañiz y Mona Maris.

#### Cinema España

Sesión permanente de seis y media a diez y media de la noche. Estreno de la película muda "Gente de circo".

No olvide Vd. que cuando no se sienta bien, debido a una corriente de aire, frío, viento o lluvia, las Tabletas de Aspirina le aliviarán.

## El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que confía en que a mediados del mes de Octubre esté aprobada, totalmente, la Constitución

### EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER CONVERSA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—Esta mañana, el presidente dijo a las preguntas de los periodistas, que esperaba que la Constitución fué aprobada cuanto antes, pues, como la fórmula que expone esta tarde a los jefes de las minorías políticas que tienen representación en el Parlamento, prosperase, no dudaba que el debate se abreviaría extraordinariamente.

Un informador aludió a la entrevista que ha tenido con el cardenal Vidal y Barraquer, a lo que el señor Alcalá Zamora contestó:

—Se trata de un gran amigo mío y siempre que viene a Madrid tengo mucho gusto en con

versar con él. En nuestra última conferencia, es claro, que no hemos podido sustraernos a las preocupaciones del momento.

### VISITAS AL PRESIDENTE

MADRID.—Visitaron esta mañana al presidente, una comisión de católicos de Asturias, acompañados de dos diputados a Cortes de aquella región.

También le ha visitado una comisión del Sindicato Minero de Almadén, para darle cuenta de asuntos relacionados con los mineros de aquella localidad.

También le ha visitado el diputado a Cortes, don Antonio Cabrera.

### EL INSTITUTO ESCUELA DE BILBAO

MADRID.—Visitó esta mañana al ministro de Instrucción Pública una comisión de la Di-

putación de Vizcaya, acompañada por el ministro de Hacienda, para hablar con él acerca de la creación del Instituto Escuela de Bilbao.

Los comisionados y el ministro, estuvieron de acuerdo en este asunto y muy en breve funcionará el mencionado centro docente.

### EL AUMENTO DE HABER A LOS SOLDADOS

MADRID.—El ministro de la Guerra, dijo esta mañana a los periodistas, que había salido un comisionado del Ejército para adquirir ganado de tiro pesado con destino a la tropa.

También facilitó una "nota oficiosa", en la que se dice que, aprobado por el Consejo de ministros, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando a aumentar en un real diario los haberes de los soldados, con destino a mejorar su alimentación, después de los informes de la Intervención general del Estado y de la aprobación del Consejo de Estado en pleno, conforme con el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se ha visto en la necesidad de aplazar tan indispensable medida, hasta tanto pueda aplicarse formalmente, estando dispuesto a que los soldados disfruten en el más breve plazo posible de tales beneficios.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Esta mañana ha recibido a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien

muló de concordia, que han de permitir llegar a soluciones definitivas.

Agregó el presidente que en la sesión que hoy celebren las Constituyentes, se dará a conocer alguna de dichas fórmulas, para lo cual, harán uso de la palabra dos significados parlamentarios.

### SUSPENSION DE "EL SIGLO FUTURO"

MADRID.—A las doce de la mañana, se presentó en la dirección de "El Siglo Futuro" un comisario y dos agentes de Vigilancia, entregando al director del citado periódico un oficio de la Dirección General de Seguridad, participándole que a partir de hoy, quedaba suspendida su publicación.

El director del periódico mostró su extrañeza ante la orden, por escrito, del señor Galarza, pues, no había sido apercibido antes.

Además de la suspensión, se clausuran las oficinas y talleres. En el oficio no se consignan las causas que motivan tan enérgica resolución.

### EL SEÑOR MAURA

MADRID.—El ministro de la Gobernación, no recibió esta mañana a los periodistas, porque en aquel momento, según les manifestó, estaba celebrando una entrevista interesante. Después se supo que el señor Maura había celebrado una conferencia con diferentes miembros de la minoría parlamentaria radical-socialista. Acerca de esta conferencia, sobre la que se ha guardado una gran reserva, se hicieron durante la madrugada los más variados comentarios y las más dispares conjeturas.

a las preguntas de los periodistas, sobre si era cierta la detención del general Barrera, con testó que nada sabía de esta detención.

Añadió luego que había con

### Del Gobierno civil

## Ha sido solucionada la huelga de obreros agrícolas de Castromocho, y se trabaja normalmente en las minas de San Cebrián de Mudá

Por noticias oficiales recibidas en este Gobierno, se sabe que ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto de obreros del campo, en el término municipal de Castromocho.

Esta mañana llegó a Palencia una numerosa comisión de trabajadores de Autilla del Pino, para dar cuenta a nuestra primera autoridad civil de las reclamaciones que ellos tienen formuladas a la clase patronal.

El gobernador dijo que el próximo sábado se celebrará en su despacho una reunión de patronos y obreros, con asistencia del alcalde de aquella villa, para ver la manera de poner fin a la cuestión, y resolverla del modo más satisfactorio para ambas partes.

### EN SAN CEBRIAN DE MUDA

Informes recibidos de la zona minera de San Cebrián de Mudá, aseguran que se trabaja normalmente y que no hay temor alguno de nuevos conflictos, pues tanto la empresa como los obreros cumplen el pacto aprobado recientemente.

También se han recibido informes de haberse solucionado la huelga de mineros de San Felices, por la concesión de aumento de salario y creación de una sociedad de Socorros para caso de enfermedades.

### LA CRISIS OBRERA

El gobernador civil, señor Viana, ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, informándole que cursen las oportunas órdenes para realizar obras de encauzamiento del río Ballarna, a fin de facilitar trabajo en el próximo otoño a los obreros de Campos, Las Cabañas de Castilla y otros puntos.

Comisiones de las citadas localidades estuvieron en el gobierno para exponer verbalmente al señor Viana los deseos de aquellos vecinos respecto a este particular.

En Itero de la Vega se hace preciso el inmediato arreglo de los malecones del río Ballarna, contra el peligro de las inundaciones y esto mismo ocurre en otros términos municipales.

Además se acerca una crisis de trabajo, de bastante gravedad y con la realización de estas obras se puede en gran parte resolver el conflicto.

El señor gobernador nos ha manifestado que pondrá de su parte todo lo posible para conseguir que el ministerio de Fomento adopte las resoluciones en consonancia con la demanda de los ya citados pueblos.

### SUCESOS

#### UN HERIDO EN REYERTA

En un establecimiento de bebidas del vecino de Porquera de Santullán, Epifanio Díez, se hallaban jugando Celestino Fernández y Estanislao García, quienes comenzaron a discutir acaloradamente, sacando el segundo una navaja de pequeñas dimensiones, con la que agredió a su compañero, produciéndoles tres heridas, graves, según dicte

#### DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Ayer falleció en el Hospital el obrero de la fábrica de mantas de don David Rodríguez, Calixto Villaporta, que el pasado sábado, hallándose trabajando en sus cotidianas faenas, fué alcanzado por una máquina, sufriendo graves lesiones en el antebrazo derecho, que le fué amputado.

Descanse en paz el desventurado obrero y reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### BOLSA

#### COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4 %	61,25
Amortizable 5 % 1927	75,50
F. C. Norte	000,00
Alicante (M. Z. A.)	205,00
Chade	000,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felgueras	00,00
Madridiñas de Tranvías	82,00
Explosivos	577,00
Franco	43,60
Libras	54,05
Dollars	11,12

### NEGROLOGIA

A la temprana edad de tres años, ha subido al Cielo, la angelical niña, Mercedes Gutiérrez Gregorio.

A sus desconsolados padres, a quienes recientemente sorprendió otra desgracia análoga, reiteramos la expresión de nuestro pésame sincero.

—En Villalumbroso subió al Cielo la hermosa niña Teresita Gómez Laso.

Testimoniamos nuestra condolencia a sus atribulados padres, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

### Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia

Se invita a los comerciantes e industriales a quienes afecta las bases de sueldos mínimos aprobadas por el Comité Paritario, a una reunión que se celebrará mañana, viernes, 11 corriente, a las ocho y media de la noche, en su local, Gil de Fuentes 14.

El Presidente, José García Bravo

### METODO DE CORTE-CHIC

Nueva edición, muy simplificada. El más exacto, sencillo y breve, aprobado por el ministerio de Instrucción pública, como muy útil para la mujer.

### SISTEMA MORO

Academia de Corte y Confección. Nuevo curso, el 15 de septiembre. Mayor Pral. 117, y Becerro de Bengoa, 1.—PALENCIA.

### BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran hotel completamente reformado. Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

**LUCIO NIETO**  
MEDICO-DENTISTA  
Consultas diarias en Carrión de los Condes

VIERNES EN HERRERA  
MIÉRCOLES EN VILLADA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calces y bujes... de ALAEJOS
- Merias... de ALAEJOS
- Arados... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid)